

Economía

NOTICIAS A
UN CLIC

Ya salieron 16 zonas de protección ambiental del catastro minero del país

El Servicio Público de Empleo generó trabajo a más de 200.000 personas

Nivel de embalses en 47% no preocupa a generadoras



Facebook



Twitter



Google +



LinkedIn

Jueves, Junio 30, 2016

Tabaco y bebidas azucaradas a pagar impuestos, la propuesta de MinSalud



Bogotá_ El ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, volvió poner en la mesa la propuesta de aumentar la tributación de algunos productos como el tabaco y las bebidas azucaradas, con el fin de incrementar los recursos para el Ministerio, entre ellos la Ley estatutaria de salud.

Esta sugerencia la planteó Gaviria ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hace tres meses, proponiendo cuatro tipos de impuestos, como los mencionados anteriormente, la eliminación del tope de 25 salarios mínimos a partir del cual ya no hay un aumento en las contribuciones, además que los rentistas de capital puedan aportar recursos al sistema.

Al respecto, el ministro de Salud dijo que “parte de esa propuesta fue recogida por el Ministerio de Hacienda y aparece en el Marco Fiscal de Mediano Plazo”. Además, Gaviria comentó que una vez se haya implementado toda la propuesta se podría recaudar \$4 billones “eso no implica que todos los recursos vayan al Ministerio de Salud, puede contribuir a todas las arcas del Gobierno”.

En cuanto al impuesto al tabaco, Colombia maneja uno de los porcentajes más bajos en América Latina, por esta razón la idea es que suban entre 400% y 500%.

En este tema la Federación Nacional de Departamentos (FND) hizo un llamado a la necesidad de generar nuevas rentas a la salud, “lo que incluye las nuevas rentas territoriales para financiar la operación del sistema en los departamentos y la inclusión de otras fuentes posibles de impuestos saludables (tabaco, alimentos, bebidas no saludables y otros)”. Además, pidió considerar que “de los puntos de incremento del IVA al menos uno o dos de ellos se destinen a la salud (IVA social)”.

Ricardo Bonilla, uno de los expertos que hizo parte de la comisión tributaria, afirmó que “en la reforma tributaria queda claro que para impuestos territoriales y sobre todo para los departamentos los cigarrillos y tabaco se aumentan las tarifas”.

Por otra parte, el planteamiento de gravar a las bebidas azucaradas es la que más generar polémica. El ministro de Salud dijo que “esta propuesta la he venido discutiendo el Ministerio desde hace algún tiempo”.

Una de las razones por las cuales se ha venido proponiendo un impuesto para las bebidas azucaradas como gaseosas, jugos, aguas saborizadas y los té pues estas generarían obesidad en la población, argumento que ha recibido críticas desde diferentes frentes.

El senador del Centro Democrático, Iván Duque Márquez, dijo que “no está demostrado que ese impuesto reduzca los niveles de obesidad. En México se introdujo el impuesto, redujo el consumo de bebidas pero no disminuyó los índices de obesidad. Entonces yo creo que el ministro de Salud está muy preocupado por el déficit que tiene el sector y está tratando de buscar recursos”.

En este punto Bonilla agregó que la discusión “se dio en la comisión y como no teníamos mayores argumentos e información, pues en el documento se informó que se acoge a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la cual propone desestimular el consumo de estas bebidas que generan obesidad, dado los cambios en la movilidad de la población”.

Finalmente, lo que viene en estos temas son varios debates en el Congreso, en donde el ministro de Salud y los críticos darán a conocer los argumentos para aprobar o no los impuestos a las bebidas y al tabaco.

La opinión

Iván Duque

Senador de Centro Democrático

“No está demostrado que ese impuesto reduzca los niveles de obesidad en la sociedad. En México se redujo el consumo no la obesidad”.